

RESOLUCIÓN CS N°

008/15



UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
CONSEJO SUPERIOR

Avda. Bolivia 5150 - SALTA - 4400
Tel. 54-0387-4255421
Fax: 54-0387-4255499
Correo Electrónico: seccosu@unsa.edu.ar

SALTA, 26 FEB 2015

Expediente N° 2.543/14

VISTO las presentes actuaciones mediante las cuales la Sra. Decana de la Facultad de Ciencias Naturales solicita la provisión de un cargo (en carácter interino) de Profesor Adjunto con Dedicación Semiexclusiva para atender la asignatura PETROGRAFÍA- Carrera de Ingeniería en Perforaciones que se dicta en la Sede Tartagal, y;

CONSIDERANDO:

Que dicho cargo resulta necesario a los fines de brindar a los estudiantes la atención y acompañamiento académico que les posibilite lograr un conocimiento significativo y estable en el proceso de aprendizaje, permitiéndoles avanzar en el cursado y culminación de la carrera.

Que asimismo, el docente designado en el cargo mencionado deberá colaborar en el dictado de la Tecnicatura Universitaria en Perforaciones de dicha Sede.

Que este Cuerpo no tiene objeciones que realizar al pedido formulado.

Por ello y atento a lo aconsejado por la Comisión de Hacienda, mediante Despacho N° 005/15,

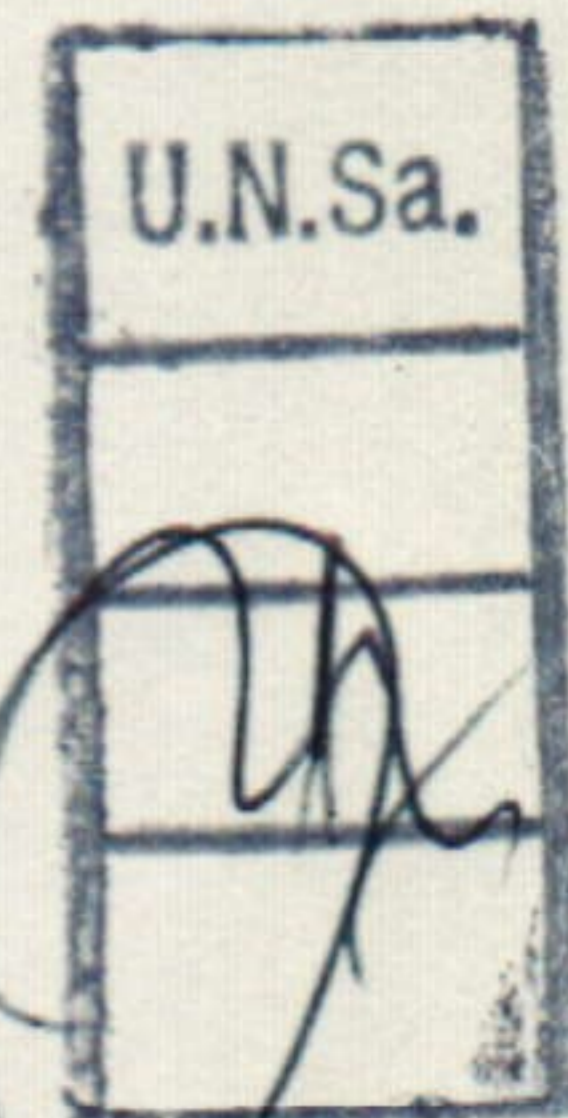
EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
(en su 1° Sesión Ordinaria del 26 de febrero de 2015)

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Autorizar la creación de un cargo interino de Profesor Adjunto con Dedicación Semiexclusiva para atender la asignatura PETROGRAFÍA- Carrera de Ingeniería en Perforaciones que se dicta en Sede Regional Tartagal, hasta nueva disposición.

ARTÍCULO 2°.- El gasto que demande la creación del cargo mencionado en el artículo anterior será imputado al Inclso I de dicha Sede, del Presupuesto de la Universidad.

ARTÍCULO 3°.- Comuníquese con copia a: Facultad de Ciencias Naturales, Sede Regional Tartagal, Secretaría Administrativa, Dirección de Presupuesto, Dirección General de Personal, UAI y Asesoría Jurídica. Cumplido, siga a la Dirección General de Personal a sus efectos. Asimismo, publíquese en el boletín oficial de esta Universidad.-



Lic. CLAUDIO ROMÁN MAZA
SECRETARIO CONSEJO SUPERIOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

Dr. MIGUEL ANGEL BOSO
VICERRECTOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA